

## Nota de prensa

### SE CONSTITUYE EL CENTRO INTERNACIONAL DE ARBITRAJE DE MADRID

Ya se ha firmado el acuerdo para la creación del Centro Internacional de Arbitraje de Madrid (CIAM), que nace con vocación de ser una institución arbitral de referencia a nivel internacional. Su Pleno se reunió ayer en sesión constitutiva.

El proyecto del CIAM es el resultado de la fusión de la actividad internacional de la Corte de Arbitraje de Madrid, la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje y la Corte Española de Arbitraje, a la que se ha sumado el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid como socio estratégico. Con este proyecto, los socios aúnan su experiencia y esfuerzos a fin de ofrecer a los usuarios un servicio independiente, transparente y eficiente de resolución de disputas de carácter internacional.

El proyecto está en fase de ejecución, que esperamos finalizar dentro de los próximos meses, de forma que el CIAM inicie sus operaciones a principios de 2020.

El CIAM administrará únicamente arbitrajes internacionales, derivados de: (i) convenios de arbitraje que señalen al CIAM como institución administradora; y (ii) convenios arbitrales que señalen a cualquiera de las cuatro entidades impulsoras como institución administradora, siempre que se suscriban a partir del 01.01.2020. Esas cuatro entidades modificarán sus Reglamentos para incorporar esta cláusula de reenvío al CIAM.

Coincidiendo con el inicio de operaciones del CIAM, se convocará a los medios a una presentación. En ella se explicará en detalle su funcionamiento.

El Pleno del CIAM está formado por trece profesionales de reconocido prestigio en el mundo jurídico y la comunidad arbitral: José María Alonso, José Antonio Caínzos, Begoña Castro, Adolfo Díaz-Ambrona, Josef Fröhlingsdorf, Elena Otero-Novas, Urquiola de Palacio, Giulio Palermo, Pilar Perales, Dámaso Riaño, Julio César Rivera, Francisco Ruiz Risueño y Juan Serrada.

Para liderar el CIAM, el Pleno ha nombrado Presidente a José Antonio Caínzos y Vicepresidentes a Elena Otero-Novas, Urquiola de Palacio y Juan Serrada.

Corresponderá al Presidente proponer al Pleno candidatos a ocupar la Secretaría General. Esa Secretaría contará además con el apoyo de tres Vicesecretarios: Adolfo Díaz-Ambrona, Dámaso Riaño y Francisco Ruiz Risueño.

El diseño del CIAM es el resultado de mucha reflexión y trabajo durante los últimos dos años, y todos los que hemos participado en ese proceso estamos muy orgullosos de ver que finalmente se convierte en realidad.

Madrid, 16 de octubre de 2019.